Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

la conformidad q. por las ordenes de los años pasados
se a mandado y por la presente se manda. Y por sus
mds. visto y entendido juntamente con don diego
de cesar gongora ditt. q. a venido a este ayuntam.to di
xeron y decretaron q. se admita y reciba el dho. dispa
cho del servizio para la campaña deste pres.te año de los
soldados reduzido su valor a cinq.ta ducados mitad
plata y mitad vellon y se suplique al dho. s.r superintendente
se sea servido de mandar se modere el numero de los
soldados con q. esta ciu.d sirvio a su mag. el año pasado
de cinq.ta y dos representando y exponiendo las causas
tan legitimas q. esta ciu.d tiene de necesidades y falta
de gente por la esterilidad de los años pasados y fal
ta de frutos y los demas que ay tan evidentes y para
ello nombraron por capitular deste concejo con comis.on
para el dho. ajuste y poder para la obligazion con bas
tante forma y desde luego eligieron y nombraron
a los dhos. don al.o carreño muñoz y don luis lopez no
bles a quien dieron el poder y comision asi para el
ajuste como para la obligazion que de dicho en tal
caso se requiere y mas puede y deve valer sin limi
tazion alguna y en esta conformidad quedaron
elexidos y nombrados y lo jeraron en forma

fiat otr. asimismo dixo q. por quanto ayer quinze
de mayo vino a esta ciu.d y sobre lo pes. muñoz es.no de la
comis.on del s.r don ju.o bap.ta navarrete del cons.o de
su mag. su alcalde del crimen de la R.l audiencia
y chancilleria de granada superintendente gene
ral de los quintos R.s deste Reyno de murcia y su
partido con orden del dho. s. d. ju.o bap.ta no